



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-69-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026. -----**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **10:00 horas, del día 24 de abril de 2026**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los *artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* (en adelante, la Ley), *45 y 46 de su Reglamento*, así como del numeral *3.4 de la Convocatoria*.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el *artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien mediante documento manifiesta lo siguiente:

*“Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.*

*Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica”. Siendo todo lo que desea manifestar.*

*En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés.”*

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El servidor quien preside el acto, fue asistido por los representantes de la *Jefatura de Servicios Administrativos*; y por los representantes del *Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-69-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026. -----**

La servidora que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escrito de interés en participar del licitante que se describe a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta (**Anexo Numero 1**).

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS LOHE SA DE CV	0
2	GROUP CHEMICAL SANSO SA DE CV	3
3	JAIME RODRIGUEZ REYES (PERSONA FÍSICA)	0
4	LLOYD MEXICANO S DE RL DE CV	0
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan no tener modificaciones a la Convocatoria. , en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:

**LICITANTE: GROUP CHEMICAL SANSO SA DE CV**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	TERMINOS Y CONDICIONES ANEXO 27	SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026. INCISO B PLAZO DE ENTREGA DE BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO Y PROGRAMA DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA. LA PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO APÉNDICE NO. 3 (TRES) "CALENDARIO DE ESTUDIOS", PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS PARA JUNIO, EN UN LAPSO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ ENTREGAR LA PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DEL 4º, 5º, Y 6º BIMESTRE, A MÁS TARDAR 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES ANTES DEL INICIO DEL BIMESTRE. PREGUNTA N° 3 DE SER NEGATIVAS LAS RESPUESTAS A LA PREGUNTA NUMERO 1 Y NUMERO 2 SE ENTIENDE QUE DICHA PROGRAMACIÓN SE DEBERÁ DE ENTREGAR POR EL LICITANTE GANADOR LA PROGRAMACIÓN DE MUESTRAS EN LOS TIEMPOS QUE AHI SE SEÑALAN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA PROGRAMACIÓN SOLICITADA DEBE REALIZARSE CONFORME AL CALENDARIO DE ESTUDIOS, PERO ESPECIFICANDO EL DÍA DE MES EN QUE SE ACUDIRÁ A LA UNIDAD. EN CUANTO A LA TOMA DE MUESTRAS EN UNIDADES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO ACUDIRÁ EN LAS FECHAS INDICADAS POR LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES (CAASIM), CUYA VISITA ES REQUERIDA A FIN DE QUE ÉSTE ORGANISMO OTORGUE VALIDEZ A DICHO PROCEDIMIENTO.
2	2	TERMINOS Y CONDICIONES ANEXO 27	SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026. INCISO B PLAZO DE ENTREGA DE BIEN, ARRENDAMIENTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-69-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026. -----**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO Y PROGRAMA DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA. LA PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO APÉNDICE NO. 3 (TRES) "CALENDARIO DE ESTUDIOS", PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS PARA JUNIO, EN UN LAPSO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ ENTREGAR LA PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DEL 4º, 5º, Y 6º BIMESTRE, A MÁS TARDAR 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES ANTES DEL INICIO DEL BIMESTRE. PREGUNTA N° 1 CON RELACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DEBERÁ DE INTEGRARSE EN MI PROPUESTA EL ANEXO NUMERO 3 CALENDARIO DE ESTUDIOS	
3	3	TERMINOS Y CONDICIONES ANEXO 27	SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026. INCISO B PLAZO DE ENTREGA DE BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO Y PROGRAMA DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA. LA PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO APÉNDICE NO. 3 (TRES) "CALENDARIO DE ESTUDIOS", PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS PARA JUNIO, EN UN LAPSO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ ENTREGAR LA PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DEL 4º, 5º, Y 6º BIMESTRE, A MÁS TARDAR 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES ANTES DEL INICIO DEL BIMESTRE. PREGUNTA N° 2 CON RELACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DEBERÁ DE ESTAR SEÑALADA EN EL ANEXO 3 CALENDARIO DE ESTUDIOS LA FECHA EN QUE SE REALIZARA DICHA LA MUESTRA	NO, EN SU PROPUESTA ÚNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR EL CALENDARIO DE ESTUDIOS.  EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS 10 (DIEZ) DÍAS ANTES DE LA PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DEL MES DE JUNIO, Y A MÁS TARDAR 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES ANTES DEL INICIO DE LOS BIMESTRES SUBSECUENTES.

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 16:35 HRS DEL 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, donde se pudo constatar que no se encuentran re preguntas, a las respuestas emitidas al inicio de la presente acta.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-69-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026. -----**

Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upecp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 30 de abril de 2026 a las 14:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera junta, siendo las **17:00 horas**, del día **24 de abril de 2026**.

Esta Acta consta de **05 (cinco) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MTRA. NORMA MOLINA NAVA JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-69-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026. -----**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRIGUEZ MALDONADO  ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

